

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

**2020/3150** *Solicitud de licencia de apertura para actividad de "Carnicería".*

#### **Edicto**

Don Juan Matías Reyes Mendoza, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Iberos, (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que, solicitada por Raquel Martos Garrido, licencia de apertura para implantar la actividad "Carnicería", con emplazamiento en la Travesía de Cachorro núm. 2 de Iberos (Jaén).

Siendo necesario someter el expediente a trámite de Calificación Ambiental, ya que la actividad se encuentra recogida en el Anexo I de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y en cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de 20 días, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas en horario de oficina y presentar las alegaciones y/o reclamaciones que estimen oportunos desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Iberos, a 19 de agosto de 2020.- El Alcalde, JUAN MATÍAS REYES MENDOZA.